

Edwin Mender
Regidor N: 4

Rawl Amaya
Región N: 5

heonel Molina
Regidor N: 6

~~Delia Conales~~
Regidor N: 2

Handwritten signature: *[Signature]*
 Printed text: **MUNICIPALIDAD DE LA MASICA**
SECRETARIA DE
CORPORACION
MUNICIPAL
2022-2026
MASICA, ATLANTIDA

Acta N: 18

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Masica Departamento de Atlántida, cuando son las dos de la tarde con siete minutos (2:07 P. M.) del día jueves Veintisiete de Octubre del año dos mil veintidós (27-10-2022), en el salón de sesiones municipal, preside la sesión el Alcalde Municipal Lic. Quicio Nawn Tureios Calidonio con la asistencia de los señores, regidores por su orden: Gerardo Antonio-Guijada Romero, Mailen Judith Andino-Martinez, Martha Lidia Romero Amaya-Galwin, Saul Merder Dubon, Hector Raul Amaya Solís, Leonel Molina Aguilar, Delia Elizabeth Canales Sanchez, Marco Lulio Acosta López, además se contó con la asistencia de Pedro Aguilar Comisionado municipal, Delmer Enrique Siliezar Silvio Villalobos como representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia y de la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda: 1- Comprobación del Quorum, 2- Apertura de sesión, 3- Invocación a Dios, 4-



lectura, discusión y aprobación, de agenda
5: Lectura, discusión y aprobación del -
Acta anterior, 6: Lectura de correspondencia, 7: Informes de Alcaldes y Regidores; 8: Presentación del Informe Mensual de Movimientos de Ingresos y Egresos y Egresos de Tesorería Municipal correspondiente al mes de Septiembre del año 2022; 9: Presentación de informe de departamento de Auditoría Municipal correspondiente al mes de Septiembre del año 2022, 10: firma del Informe de Cuentas por pagar año 2022; 11: - Presentación, discusión y aprobación de la rendición de Cuentas del III Trimestre del año 2022.- 12: Presentación, discusión y aprobación del Informe de Avance Físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del III Trimestre del año 2022; 13: Aprobación de Apertura de un Kilometro (1km.) de Carretera de terracería de la Comunidad de San Rafael; 14: Aprobación del V Cabildo Abierto para la Socialización de proyectos a ejecutarse en el año 2023 Conforme al P.D.M. parte Este del Municipio, 15: Autorización del Nuevo Logo Municipal, Video Spot, Publicitario y nominación de Candidatos para ser entrevistados y destacados en conmemoración del Centenario del Municipio 16: Autorización para Compra de Pátro 17: Presentación, discusión y aprobación de traspaso entre asignaciones presupuestarias; 18: Presentación de Dominios Plenos, 19: Mociónes y Suges- 20: Acuerdos y Resoluciones; 21: Cierre El Alcalde Municipal da por iniciada la sesión a las dos de la tarde

con siete minutos (2:07 P.M.) des-
pués de haber comprobado el quorum
3: Invocación a Dios y palabras de
agradecimiento dirigidas por la Dra.
Silvia Villalobos, 4: Se le da lectura a
la agenda, misma que fue discutida
y aprobada; 5: La Secretaría Municipi-
pal da lectura al acta de la sesión
anterior la cual fue discutida, aproba-
da y firmada; 6: Lectura de Correspon-
dencia. Se le da lectura a una corres-
pondencia y se le da participación a un
grupo de docentes y padres de familia
que laboran en el SET SAT José Trinidad
Reyes de la Comunidad de San Antonio
quienes expresan que el motivo de su
presencia es para solicitar a la Corpora-
ción Municipal ayuda con la construcción
del módulo de los baños del Centro Edu-
cativo ya que estos colapsaron. Después
de su participación los miembros de
la Corporación Municipal les dan sus pun-
tos de vista; Solicitando el Alcalde
Municipal que presenten su propuesta en
el V Cabildo Abierto para que pueda ser
agregado en el Plan de Inversión del
Año 2023; ya que para este año no es
posible ayudarles. Correspondencia N°
2.- Se le da lectura a una correspon-
dencia enviada por la Asociación de
Investigación y Desarrollo ASIDE, diri-
gida a la Corporación Municipal. Solicitan-
do de la manera mas atenta y res-
petuosa se les pida una fecha para
la inspección a la notificación los
Tzaminés, ubicada en la comunidad
de La Cumbre, La Masica, Atlántida, de
igual manera solicitan apoyo con las
constancias pendientes para continuar



Con el proceso de la licencia Ambiental de dicha notificación. - Después de su discusión la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda; formar una comisión con miembros de la Corporación Municipal, encargados de los departamentos de Catastro, Unidad Municipal Ambiental, Planificación Urbana, para visitar las instalaciones del terreno de la notificación Los Tzaminos en la comunidad de La Cumbre, La Masica, Atlántida el día Martes 01 de noviembre del presente año a las 08:00 A.M. y hacer los estudios de factibilidad que correspondan. - Correspondencia N° 3. - Se le da lectura a una Correspondencia enviada por el Tribunal Superior de Cuentas dirigida al Alcalde Municipal con el propósito de hacer del conocimiento que de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Constitución de la República, Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y su reglamento. - El departamento de fiscalización de auditorías internas del Sector Municipal de este ente controlador, procederá a brindar asistencia técnica y supervisar la organización, funcionamiento y actividades ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna de esta municipalidad. - la Actividad en referencia será realizada por el Supervisor Giff Alcides Izaguirre Panegas, durante la semana del 26 al 30 de Septiembre del año 2022. - Con el objetivo de verificar que la unidad de auditoría interna de la municipalidad a su cargo haya emprendido las acciones que correspondan a efecto de cumplir

Con sus responsabilidades y Funciones; Correspondencia N: 4 Se le da lectura a una Correspondencia con fecha 22 de octubre del año 2022 dirigida al Sr. Alcalde y a la Corporación municipal enviada por propietarios de propiedades y residentes de la Parte Alta de la comunidad de Agua Caliente y Cerro Azul, solicitando la ampliación de Carretera que atraviesa diversos terrenos para obtener un mejor tránsito y acceso, ya sea en vehículo de cuatro ruedas, dos ruedas, bestia mular, tránsito de animales y personas, siendo esta una zona productora de rambutan, plátano, frijol, Yuca, Palma africana, ganado, Fuentes de ingresos de las familias y se ven obligados a solicitarlo para seguridad de cada uno de los productores y habitantes de esta zona después de su discusión. - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda formar una comisión integrada por miembros de la Corporación Municipal, departamentos de Catastro, Planificación Urbana y Unidad Municipal Ambiental para visitar la Parte Alta y hacer las respectivas inspecciones de factibilidad para la aprobación de la ampliación de la carretera el día Martes 01 de Noviembre del presente año a las 9:00 A.M. Correspondencia numero 5: Se le da lectura a una Correspondencia dirigida a la Corporación municipal solicitando rectificación de ubicación, reubicación y actualización de un dominio pleno enviada por el Abogado Julio Alirio Cárcamo-Ramos en representación legal del-



Señor Bartolomé Vásquez Rubio quien previamente presentó solicitud de renovación y actualización de datos a la Certificación de Dominio Pleno, solicitud que fue declinada temporalmente porque no presentó la dirección exacta del predio; por lo que en respuesta procedí a solicitar al departamento de Catastro municipal que se personara al lugar donde está ubicado el bien inmueble para que ratificara y actualizara la ubicación exacta del predio. - 1º de acuerdo a la investigación catastral el bien inmueble se encuentra ubicado en el Barrio San Juan Bautista, de San Juan Pueblo, jurisdicción de la Mosica, Atlántida. - Después de su discusión; la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda: Aprobar que se agre la dirección exacta del predio objeto de esta, que se actualice y se emita o extienda nuevamente el la Certificación de Dominio Pleno a Nombre del Señor Bartolomé Vásquez Rubio otorgado en fecha 19 de enero del año 2019 y que se encuentra inscrito en el prembulo, punto de Acta N° 8 del folio No. 287 del tomo No. 28 y que se le agreque al expediente la ubicación exacta; Barrio San Juan Bautista de la Comunidad de San Juan Pueblo, jurisdicción de la Mosica, departamento de Atlántida. - 7º Informe de Alcaldes y regidores. - No hay informe de Alcaldes y regidores. - 8º Presentación del informe mensual de Movimientos de Ingresos y Gastos de Tesorería Municipal correspondiente al mes de septiembre del año 2022. - la Tesorera Mu-

municipal en cumplimiento al artículo número 58 numeral 4 de la ley de municipalidades. Obligaciones del Tesorero Presenta el informe de caja y bancos correspondiente al mes de Septiembre del año 2022.- 9: Presentación de Informe del departamento de Auditoría Interna Municipal correspondiente al mes de Septiembre del año 2022.- La auditora municipal en cumplimiento al artículo 48 de la ley del Tribunal Superior de Cuentas, artículo número 54 de la ley de municipalidades y normas generales sobre Auditorías internas por este medio presenta el informe sobre las actividades desarrolladas por esta unidad auditora. Presentando las siguientes actividades realizadas: Cotejo de Boche, Recibos y facturas de agosto y Septiembre, Revisión de Solvencias de agosto, Revisión de talonarios de Tributos Municipales, Revisión de Ordenes de Pago, Revisión de Reportes de Ingresos y Gastos diarios, realización de Archivos de Caja, - Auditoría específica al libro de dietas en proceso.- 10: Firma del Informe de las Cuentas por pagar del año 2022.- El Alcalde Municipal expresa que este punto se agraga en agenda a Solicitud del Tribunal Superior de Cuentas ya que para poder efectuar los pagos que dejó pendientes la administración anterior se necesita que el Informe de las cuentas por pagar este firmado por el Alcalde Municipal y la Jefa del departamento de Desarrollo Comunitario del Periodo Saliente 2018-2022, por lo que le solicita al Regidor Gerardo



Antonio Guijada como ex-alcalde Municipal firme el informe que dejaron de las cuentas por pagar del año 2022, manifestando el regidor que se llevara el informe para solicitarle a la lic. Dany Maldonado lo firme también. II.- Presentación, discusión y aprobación de la rendición de Cuentas del III Trimestre del año 2022.- El Alcalde Municipal presenta a la Corporación Municipal la rendición de cuentas en sus catorce formas acumuladas del III Trimestre del año 2022, una vez discutido la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda: Aprobar la rendición de Cuentas del III Trimestre del año 2022 con los datos siguientes: Saldo Inicial lps. 2,628,389.62 (Dos Millones Seiscientos Veinte y Ocho Mil Trecentos Ochenta y Nueve centésimas con 62/100). Ingresos del periodo lps. 38,940,897.39 (Treinta y Ocho Millones Novecientos Cuarenta Mil Ochocientos Noventa y Siete centésimas con 39/100). Disponible Total lps. 41,569,287.01 (Cuarenta y Un Millones Quinientos Sesenta y Nueve Mil doscientos Ochenta y Siete centésimas con 01/100). Egresos del Periodo lps. 26,593,299.07 (Veinte y Seis Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Doscientos Noventa y Nueve centésimas con 07/100) quedando como saldo al final del Ejercicio lps. 14,975,987.94 (Catorce Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Novecientos Ochenta y Siete centésimas con 94/100). 12.- Presentación, discusión y aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado del III Trimestre del año 2022. El Alcalde Municipal pre-



señala a la corporación municipal los montos del Informe una vez discutido; La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos - acuerda; Aprobar el Informe de Avance Físico y Financiero y del gasto ejecutado del III Trimestre del año 2022 con un monto acumulado de Lps. 26,593,299.07 (Veinte y Seis millones - Quinientos Noventa y Tres Mil Doscientos Noventa y Nueve centésimos con 07/100) - Ejecutado para inversión Lps. 13,745,821.24 (Trece Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Veinte y Un centésimos con 24/100) y Ejecutado en Funcionamiento Lps. 12,847,477.83 (Doce Millones Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Siete centésimos con 83/100). - 13: Aprobación de Apertura de un Kilometro (1km) de carretera de terracería de la comunidad de San Rafael, el Alcalde Municipal informa que recibió una solicitud del patronato de la comunidad de San Rafael donde piden el apoyo con el mantenimiento y la apertura de dos Kilometros (2km.) de carretera de terracería para facilitar el acceso a la Comunidad y beneficiar a más de cincuenta familias (50) que residen en la zona. - después de su discusión; La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos acuerda; Aprobar la apertura de un Kilometro (1km) de Carretera de Terracería a la Comunidad de San Rafael y que se instruya al departamento de Unidad Municipal Ambiental para que haga la inspecciones de factibilidad correspondiente al caso. - De Efecto Inmediato. -

15. Aprobación del V Cabildo Abierto para la socialización de proyectos a ejecutarse en el año 2023 conforme al P.D.M. para la parte Este del Municipio.- la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos. Acuerda Aprobar la realización del V Cabildo Abierto Participativo para el día Sábado 19 de Noviembre del año 2022. a partir de las 2:00 P.M. con el objetivo de la socialización de proyectos a ejecutarse en el año 2023, conforme al Plan de Desarrollo Municipal P.D.M. del Sector Este del Municipio.- 15: Autorización del Nuevo Logo Municipal, video Spot publicitario y nominación de candidatos para entrevistas y Candidatos destacados en la Celebración del Centenario Municipio.- la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos acuerda aprobar el nuevo logo municipal, la realización de un video Spot publicitario del municipio y nombra las siguientes personas para ser tomadas en cuenta para las Entrevistas: Cusebio Torres Romón, Costillo, Adolfo Antunes, Israel Mender, Francisca Matute, Jose Encarnación Bobadilla que se tome en cuenta el Turismo como el lugar de Boca Cerrada el Piquito entre otros; en cultivos.- El Cacao, Rambutan, Palma Africana, Garadiera y Cultivos de Maiz, Que se le den premios a ex alcaldes, diputados empresarios, a la primera enfermera del municipio y el emprendedurismo sea tomado en cuenta. en la Celebración del Centenario del Municipio.- 16 Autorización al Alcalde Municipal para la



Compra de un Patrol Municipal
La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: -
Autorizar Al Alcalde Municipal para que haga las gestiones o Trámites que sean necesarios para la Compra de un Patrol Municipal que sera utilizado en la reparación y Mantenimientos de las Carreteras de Terraceria del Municipio de Efecto Inmediato. - 17 -
Presentación, discusión y aprobación de Traspaso Entre Asignaciones Presupuestarias; El Alcalde Municipal presenta una propuesta de Traspaso entre Asignaciones presupuestarias por un monto de Lps. 3,490,000.00 (Tres Millones Cuatrocientos Noventa Mil hempiras Exactos) despues de su discusión la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda; Aprobar el Traspaso Asignaciones presupuestarias por un monto de Lps. 3,490,000.00 (Tres Millones Cuatrocientos Noventa Mil hempiras Exactos). y que a continuación se detalla en el cuadro siguiente:

Traspaso Entre Asignaciones Presupuestarias
I Objetos del Gasto a Ampliarse.

Proy. Prog. Sub Proyecto Actividad Obra Objeto Fondo	Descripción	Monto
11 01 00 01 00 55	11 Transferencias y Donaciones (Educación)	100,000.00
11 06 00 01 00 34	11 Transferencias y Donaciones (Niña y Juventud)	130,000.00
15 01 00 04 00 42	11 Maquinaria y Equipo de Producción (Compra de Patrol)	1,260,000.00
15 01 00 04 00 42	11 Maquinarias y Equipo de Producción (Compra de Patrol)	1,750,000.00
15 01 15 00 01 210	11 Mantenimiento de Calles Internas de Terraceria, San Juan Pueblo.	250,000.00
Total Gastos		3490,000.00

II Objeto del Gasto a Disminuirse.



Proy.	Sub Proy.	Proyecto	Actividad	Obj.	Objeto	Descripción	Monto.
11	01	10	00	01	47	Mejoramiento Instituto Pella de San Juan S.J.P.	100,000.00
11	05	09	00	01	47	Mejoramiento al Proyecto de Electrificación	130,000.00
15	01	02	00	01	210	Mejoramiento del Cementerio (Fachada, Cercos y Nivelación, Iluminación y Drenaje) La Mosca	800,000.00
15	01	09	00	01	41	Mejoramiento de Viviendas, Techos y Pisos Saludables) Zona 07	200,000.00
15	01	11	00	01	47	Construcción de Drenaje (Cunetas) Para Aguas lluvias 3º al Centro, del. Las Palmas, La Mosca	200,000.00
15	01	12	00	01	47	Construcción de Drenaje (Cunetas) Para Aguas lluvias, Col. Nueva San Juan - Agua Tibia	200,000.00
15	01	17	00	01	210	Mantenimiento de Carretera de Terraceria Rural Tierra Firme	200,000.00
15	01	20	00	01	47	Mantenimiento de Carretera de Terraceria y Puente Zona 03	100,000.00
15	01	26	00	01	47	Construcción Caja Puente el Embarcadero	450,000.00
15	01	28	00	01	47	Construcción de Alcantarillado y Muro Contención, San Marcos	250,000.00
15	01	34	00	01	47	Equilibramiento Laboratorio de Admón. de Empresas	100,000.00
15	01	35	00	01	110	Inst. Gonzalo G. Rodríguez Bo. El Centro.	350,000.00
15	01	41	00	01	47	Mejoramiento del C.G.B. Francisco Regio Benedito, El Naranjal	180,000.00
15	01	42	00	01	47	Mejoramiento del Edificio del R.N.P. Bo. El Centro.	230,000.00
Total Gastos							3,490,000.00

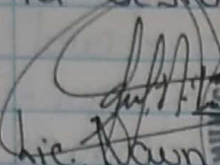
De Efecto Inmediato.- 18: Presentación de Dominios Plenos.- Se presenta ante la Honorable Corporación Municipal solicitud de Dominios Plenos de: Iglesia de Dios de La Profecía, Juan Angel Delcid Lora y Maria Yolanda Pineda Pineda, Herminio Mejia Gavarte con los documentos que se acompañan, sigase el tramite correspondiente y pongase en agenda de la Honorable Corporación Municipal para su discusión y aprobación.- 19: Mociones y Sugerencias; No hay Mociones y Sugerencias.- 20: Acuerdos y Resoluciones no hay acuerdos y Resolución.- Vista la solicitud presentada por el señor Vicente Mejia Castillo, Mayor de Edad, Soltero, Comerciante, hondureño, con documento Nacional de Identificación número 016-1980-00130 y con domicilio en la ciudad de Miami, Estado de Florida, de los Estados Unidos de America y en transito por esta Ciudad de La Mosca departamento



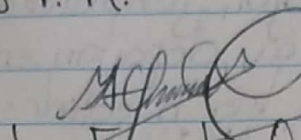
de Atlántida, Vergo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de dominio pleno un solar que se encuentra ubicado en la comunidad de El Naranjal, jurisdicción del municipio de la Masica, departamento de Atlántida el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 18.30 Mts. Colinda con Calle pública, Al Sur mide 18.65 Mts. Colinda con propiedad del señor Guillermo Rodríguez; Al Este mide 17.10 Mts. y Colinda con propiedad de Santos Espinosa; Al Oeste mide 16.45 Mts. Colinda con propiedad de Yosmin Flores. Tiene un área superficial de 309.96 Mts.². Está ubicado en el Ejido, 12362, Folio 22 al 423, tomo 28, del Registro de la Propiedad. Resulta que hecho los trámites correspondientes se Faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho. Resulta que en esta fecha jueves veintisiete de Octubre del año dos mil veintidos se dictaminó la venta de un dominio pleno al Señor Vicente Mejía Castillo al 13% por la cantidad de Lps. 3,828.00 (Tres mil Ochocientos Veintiocho hempiras Gracos) mismos que ingresaran a Tesorería Municipal en moneda curso legal. Por lo tanto se Faculta al Sr. Alcalde Municipal Lic. Ovidio Nájera Calidonio con número de Identidad 0105-1977-00168 con certificación No. 2617-2021 punto III del Acta No. 74-2021 del día 20 de diciembre del año 2021, extendido por el Consejo Nacional Electoral para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia; se autoriza a la secretaria municipal para que extienda la escritura pública correspondiente al señor Vicente -

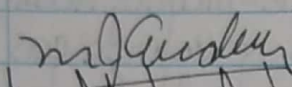


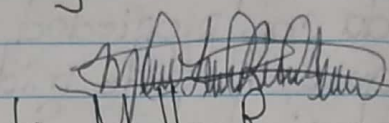
Mejor Castillo, para que inscriba en el Instituto de la propiedad este documento 21^a Cierre. - Sin mas puntos que tratar el Sr. Alcalde Municipal da por finalizada la sesión a los 5:10 P.M.

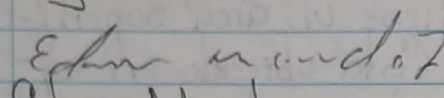

Lic. Edwin Mendez
Alcalde Municipal

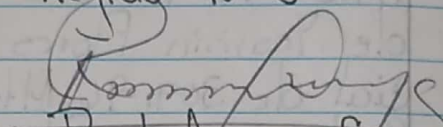


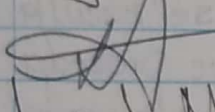

Lic. Gerardo Guajada
Regidor N: 1

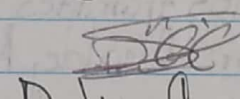

Lic. Marlen Andino
Regidor N: 2

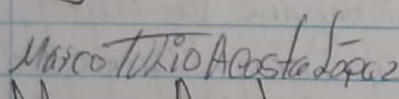

Lic. Martha Romero
Regidor N: 3

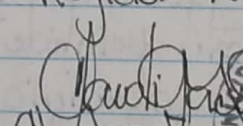

Edwin Mendez
Regidor N: 4


Raul Amador S.
Regidor N: 5


Leonel Molina
Regidor N: 6


Delia Canales
Regidor N: 7


Marco Acosta
Regidor N: 8


Claudia Viquez
Sec. Municipal

